



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190048200. Villavicencio,
dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente Sirvase proveer

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio,

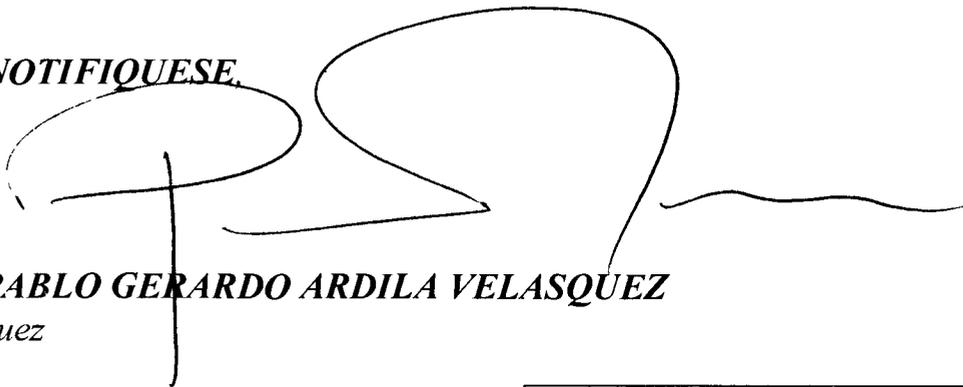
31 ENE 2022

de dos mil veintidós (2022)

Téngase a la estudiante ANA ROSA BOLIVAR CORREDOR como apoderada
de la demandante, conforme a la sustitución del poder conferido al también
estudiante JUAN SEBASTIAN MENESES CORREA, en los términos y para
los fines allí anotados

Ahora bien, como quiera que el día 4 de noviembre de 2021, fue allegada una
nueva sustitución del poder, esta vez de la acá reconocida ANA ROSA
BOLIVAR CORREDOR a favor de la también estudiante TANIA KATHERINE
MARTINEZ GARCIA, para continuar actuando en defensa de la demandante
conforme a los términos y condiciones del poder originalmente conferido se
acepta

NOTIFIQUESE.


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifico por ESTADO No <u>009</u> del <u>01 FEB 2022</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p>
--